TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.091-2026 MARTES 28 DE JULIO DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
633-2025	DR. JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	PROFESIONAL DE LA MEDICINA DRA. ROXANA DEL PILAR PEÑA CRUZ	SRA. MARIA ALEJANDRA CASTRO VALLE,	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS HABILES A LA DOCTORA ROXANA DEL PILAR PEÑA CRUZ	27/07/2026
656-2026	JOSE ARAMENDIZ GOMEZ	PROFESIONAL DE LA MEDICINA JHON CARLOS RAMOS CAMACHO	LUIS JOSE COLON RODRIGUEZ	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS HABILES AL DOCTOR JHON CARLOS RAMOS CAMACHO	27/07/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02

En la fecha veintiocho (28) de julio del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DEL MAGDALENA
ABOGADO SECRETARIO

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado